

MEMORIA DE LA DELEGACION DE
A.E.A.F.A EN CORDOBA
AÑO 2022

CAPITULO I

1.- PRESENTACIÓN DE LA GESTION DE LA DELEGACIÓN.

La Delegación de AEAFA en Córdoba, durante el año 2022, su actividad se encaminó a abordar asuntos relacionados con los objetivos y fines contemplados en el artículo 4 de sus Estatutos, que dispone:

“1.- Organizar, convocar y desarrollar reuniones de los socios y realizar investigaciones científicas y estudios, con fines académicos, de práctica profesional o cualesquiera otros de fomento y difusión del conocimiento de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de derecho de familia.

2.- Organizar, convocar y desarrollar congresos, cursos, jornadas, seminarios, conferencias y otros actos o foros semejantes, dirigidos a asociados y/u otros profesionales del derecho y/u otras personas interesadas.”

Para tal fin **se han realizado Juntas Ordinarias** que se detallan, obrando en poder de la Sra. Secretaria el original de las mismas:

1.- El día 25 de enero de 2022 , En la ciudad de Córdoba, siendo las 18 horas del día 25 de enero de 2022, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba se reunieron, previa convocatoria, los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1º.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

2º.- CIERRE DEL PROGRAMA DE LAS JORNADAS A CELEBRAR EN EL MES DE ABRIL DE CORDOBA.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se aprobaron todos los puntos por unanimidad de todos los asistentes.

2.- El 25 de marzo de 2022 En la ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 25 de marzo de 2022, en la Despacho de la Delegada D^a Rosario Martos Molero previa convocatoria, se reunieron los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1º.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

2º.- GESTIONES PARA CELEBRACION DE LAS JORNADAS A CELEBRAR EN EL MES DE ABRIL DE CORDOBA.

3º.- FIJAR FECHA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL CONFORME A ARTICULO 9.3 ESTATUTOS.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se aprobaron por unanimidad de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

3.- EL DÍA 22 de abril de 2022 , En la ciudad de Córdoba, siendo las 18 horas del día 22 de Abril de 2022, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y previa convocatoria a todos los asociados de AEFA Córdoba ,se celebró Asamblea general Ordinaria, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1º.- *LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE 20 DE FEBRERO DE 2020.*

2º.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA DELAGACION EN CORDOBA DE AEAFA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021 Y PRESUPUESTOPARA 2020

3ª.- INDICENCIAS COMO CONSECUENCIA COVID.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se aprobaron por unanimidad de todos los miembros de la junta asistentes los siguientes acuerdos adoptados.

4.- EL DÍA 19 de mayo de 2022. En la ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 19 de Mayo de 2022, en la Despacho de la Delegada D^a Rosario Martos Molero previa convocatoria, se reunieron los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

1º.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

2º.- BALANCE DE LAS JORNADAS AEAFA EN CORDOBA, CELEBRADAS LOS DIAS 28 Y 29 DE ABRIL DE 2022.

3º.- PROYECTO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA ~~UNO~~ DE LA AEAFA CON DIPUTACION.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se aprobaron por unanimidad de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

5.- EL DÍA 14 de diciembre de 2022. En la ciudad de Córdoba, siendo las 14 horas del día 14 de diciembre de 2022, en C/ Morería nº 6, previa convocatoria, se reunieron los miembros de la Junta de gobierno de la delegación en Córdoba de AEAFA, que arriba se relacionan, al objeto de tratar los puntos del **ORDEN DEL DIA** previamente establecidos que a continuación se detallan.

ACUERDOS

1º.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

2º.-CALENDARIO DE JORNADAS A CELEBRAR 2023 Y

3º.-PROYECTO DE PRESENTACION AEAFA EN ICA LUCENA E ICA JAEN.

4.- CALENDARIO JORNADAS AEAFA 2024.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se **aprobaron por unanimidad** de todos los miembros de la junta asistentes los acuerdos adoptados.

2.- RESPECTO DE LAS CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2021.

El saldo inicial de la cuenta bancaria que es titular esta Delegación a fecha 01/01/2021 era de 3.382,87 € y el existente, a fecha de 31/12/2022 es de 2.991,60 €, existiendo una diferencia entre ambos importes de 391,27 € Euros, como así consta en la contabilidad que el Sr. Tesorero de esta Delegación D. Jesús Díaz Lorite nos ha remitido, para que le dieran traslado a la Sra. Tesorera D^a. Carmen López Rendo.

Se hace constar que dicho importe, ha sido para hacer frente a los gastos que, con ocasión del mantenimiento de la cuenta bancaria, y cargos que se han realizado de forma indebida y que se reclamaran a la entidad bancaria, tras se regularice la situación de la misma.

Indicar que la referida cuenta a fecha de hoy se encuentra bloqueada, dado que la cuenta estaba abierta en la entidad Bankia y dicha entidad ha sido absorbida por Caixabank, y encontrándonos que se ha cambiado el número de cuenta y en la actualidad, está bloqueada dado que no se han aceptado aún por la entidad bancaria el cambio de Delegada y Tesorero, por distintos motivos que están intentando solucionarse.

3.- INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS A LA AEAFA

Otros de los objetivos de esta Delegación han sido, durante este año, no solo reactivar la actividad de la asociación con cursos y jornadas formativas tanto en la ciudad de Córdoba, sino también divulgar y difundir los fines de esta asociación a través de los abogados pertenecientes al I.C.A. Córdoba, con el fin de que en su calidad de especialistas en derecho de familia se afiliaran como miembros.

En este año 2022, y tras la pandemia que hemos padecido, no ha sido posible incorporar nuevos asociados, si bien se ha divulgado en la medida de lo posible la labor de nuestra Asociación, esta Delegación de Córdoba tiene 78 asociados, según el último

listado facilitado por la AEAFA para la Delegación de Córdoba el pasado mes de Diciembre de 2022.

CAPITULO II

1.- ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS

Durante el año 2022 han sido dos las actividades que la Delegación de AEAFA ha realizado en Córdoba capital y provincia, unas Jornadas de Familia celebrada los días 28 y 29 de abril en Córdoba y una Tertulia de Familia celebrada el 24 de noviembre en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo.

1º.- Los días 28 y 29 de Abril de 2022 por la Delegación de AEAFA de Córdoba, en colaboración con la Comisión de Familia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y Ediciones Libertas, se celebraron en Córdoba en el Real Círculo de la Amistad, unas magníficas jornadas, dirigidas a especialistas del derecho de familia que a diario se desenvuelven en asuntos relacionados con esta materia, con un elevado nivel de asistencia y participación, habiendo convocado a más de 100 asistentes.

Como acto previo a la inauguración de nuestras jornadas de Derecho de Familia, se celebró en las Excelentísima Diputación de Córdoba una recepción a media mañana con el Presidente Don. Antonio Ruiz Cruz a la que asistieron, la Vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, Doña Concepción Ortega., la Diputada responsable de la Comisión de Familia, Doña María Dolores Azaustre, así como los miembros de la Junta de la delegación en Córdoba de AEAFA.

La recepción celebrada, fue de lo más provechosa, fructífera y distendida, dado que el Sr. Presidente de la Diputación se mostró muy interesado con la realidad de la Jurisdicción de Familia que existe en Córdoba y su provincia. Terminando dicha reunión, con el firme compromiso por parte del. Sr. Presidente, de poner a disposición del ICA Córdoba y de la Delegación de la AEAFA, los medios necesarios y existentes en Mancomunidades de la provincia de Córdoba para dar información y formación, respecto a los beneficios de la mediación en el ámbito de familia, así como todo lo relacionados con el derecho de familia, concretándose que a partir del mes de junio se podría celebrar reunión y presentación del proyecto de colaboración.

Por la tarde a las 5, se inauguraron las jornadas, con un elevado nivel de asistencia y participación entre los que se encontraban Abogados especialistas en derecho de familia, venidos de todos los puntos de España, la Juez de Instrucción nº 8 de Córdoba, antes Jueza de Familia de Córdoba y Amiga de la AEAFA D^a Ana M^a Saravia González, el Magistrado de Primera Instancia nº 7 de Córdoba, D. Javier Pérez Martín y el Fiscal Delegado de Discapacidad para Andalucía Don Fernando Santos Urbaneja, siendo aperturadas por el Presidente de la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, nuestra Presidenta de AEAFA Doña M^a Dolores Lozano Ortiz, mediante video y la Diputada responsable de la Comisión de Familia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba Doña M^a Dolores Azaustre Garrido y clausuradas por nuestro Decano de Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba D. Carlos Arias López, que amablemente hicieron un hueco en sus respectivas agendas para poder estar con todos los asistentes.

Fueron dos días de extraordinario aprendizaje jurídico sobre materias de máxima actualidad de esta especialidad y de las diversas disciplinas transversales que abarca el Derecho de Familia, y en las que seguimos reivindicando la creación de una jurisdicción de familia independiente, hoy más necesaria que nunca, dado que en la Provincia de Córdoba, existen dos Juzgados de Familia y un Juzgado de Violencia sobre la mujer en la Capital y el 56% de los cordobeses no tiene acceso a juzgados especializados de Familia, que corresponde a las localidades de la provincia donde existen Juzgados mixtos de Primera Instancia e Instrucción, tardándose más de 10 meses en celebrar medidas provisionales y casi un año en emitir el equipo psicosocial informe técnico en un asunto.

Se han impartido cinco ponencias, la primera desarrollada por Don Javier Pérez Martín, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Córdoba, Córdoba, referente en derecho de familia, no solo de los asociados de la AEAFA, sino de cualquier abogado que quiera conocer en profundidad y con especialidad el derecho de familia en su colección de los Libros Azules, que nos ilustró sobre “Cuestiones controvertidas en materia de pensión de alimentos.”, ponencia en la que de forma muy elocuente y magistral, abordó lo distintos problemas que en la actualidad, está suscitando las pensiones de alimentos, tras la crisis del Covid 19.

Una segunda ponencia impartida por Don Ignacio Gallego. Domínguez, Catedrático de Derecho Civil, de la facultad de Derecho, de la Universidad de Córdoba, quien, a través de una exposición brillante y clarificadora, ha abordado con detalle en su ponencia “El

testamento del empresario y protocolo familiar en empresas familiares.”, todo lo relativo, al testamento del empresario y las cláusulas testamentarias necesarias para una buena sucesión.

Una tercera ponencia impartida por Don Fernando Santos Urbaneja Fiscal Delegado para Andalucía en asuntos de Discapacidad y de Derecho de los consumidores y precursor de la reforma de la Ley de apoyo a las personas con discapacidad Ley 8/ 2021 de 2 de Junio, quien a través de una magnífica y clarificadora y detallada exposición acerca de la “ Ley 8/2021, de 2 de junio de apoyo a las personas con discapacidad. Una ley alentada por una revolución ética,” abordó cuestiones relativas al cambio de paradigma y nueva visión del mundo de la discapacidad y los mecanismos que facultan.

Una Cuarta ponencia impartida por Doña Margarita Pérez Salazar, magistrada. Juez del juzgado de Primera Instancia nº 10 de Navarra de Familia y Protección del Menor de Pamplona, abordo una ponencia de candente actualidad y de gran repercusión jurídica tras la reforma de la Ley Orgánica 8/ 2021. “Reformas legales en guarda, estancias, comunicaciones, atribución del derecho de uso de la vivienda.”, de manera brillante, didáctica y clarificadora, en la que desgranó con una magistral claridad la reforma de la Ley Orgánica 8/ 2021 de protección integral de la infancia y la adolescencia.

Abordando los objetivos de la reforma, como es garantizar los derechos fundamentales de los niños y adolescentes de manera integral, con 5 puntos básicos: la sensibilidad, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño. Así como la erradicación de la violencia (artículo 2 de la Ley Orgánica) y mantener el menor las relaciones familiares.

Continuaron las jornadas con la Quinta y última ponencia de la mañana del viernes por el Magistrado de la Sala de lo Penal, D. Juan Ramón Berdugo de la Torre, “Mesa del Tribunal Supremo. Sentencias del ámbito Penal en derecho de familia.” que analizo la Jurisprudencia penal en materia de familia, haciendo un recorrido sobre las más importantes y más reciente Jurisprudencia del TS, en el ámbito penal, haciendo un exhaustivo y riguroso estudio de los delitos de impagos de pensiones, centrándose en el estudio del bien jurídico protegido de este delito de impago de pensiones.

Las Jornadas finalizaron la tarde del viernes, con un Foro Abierto muy interesante y muy práctico el que magníficamente dirigió D. Francisco Salinero Román, Magistrado, Presidente de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Valladolid, el cual intervino junto con Dª. Cristina Ruiz Rodríguez, Fiscal adscrita a la Fiscalía de Violencia de Género y Familia y nuestra Delegada Dª. Mª Rosario Martos Molero, en el que resolvieron las preguntas formuladas por los asistentes sobre temas relacionados con los asuntos tratados en las diferentes ponencias, resolviendo cuestiones con las que a diario los Abogados de Familia nos encontramos en los Tribunales, concluyendo a las 8 de la tarde.

Concluimos las jornadas, tras conocer el fallecimiento en la tarde del viernes del que fue Presidente de Honor de la AEAFA, Don Luis Zarraluqui, Últimas jornadas en vida, del que fue el creador e impulsor de la AEAFA, así como del desarrollo de jornadas de formación en nuestra asociación. Tras ponerlo en conocimiento de todos los asistentes y antes de la clausura de las jornadas, se guardó un minuto de riguroso y sentido silencio por el fallecimiento de una figura, emblemática, paternal y tan extraordinaria y relevante para nuestra asociación, que concluyó su vida, como él hubiese querido, en plena actividad de la AEAFA, pues ese viernes 29 de Abril, no solo estaban celebrándose las jornadas de Derecho de Familia de Córdoba, también las Primeras Jornadas de AEAFA de Zaragoza, así como la intervención de nuestra Presidenta Dª Mª Dolores Lozano, en el II Congreso de la Infancia y Adolescencia celebradas ese mismo día en Barcelona.

Acompañamos la crónica enviada en su día como el anexo documental fotográfico de nuestras jornadas.

2.- La tarde del 24 de Noviembre de 2022 a las 17:30 horas, se celebró en la localidad de Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba) una tertulia de Familia, en colaboración con la Comisión de Derecho de Familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Córdoba, con el título “Experiencia de los Juzgados de Peñarroya Pueblonuevo en materia de Derecho de Familia “ en las que intervinieron como Ponentes Dª Andrea Tapias Sánchez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya Pueblonuevo, con competencias en violencia de género y Dª Laura Carmen de la Haba

Alba, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya Pueblonuevo, ambas expusieron de manera magistral la casuística de diferentes asuntos que llegan a esos juzgados y las problemáticas más recurrentes en los mismos , aportando ideas y posibles soluciones a los distintos de los asuntos comentados y generando un animado debate sobre las cuestiones que afectan al derecho de familia .

El acto fue presentado por el decano del Colegio de la Abogacía de Córdoba, D. Carlos Arias López, corriendo la presentación de las ponentes a la Diputada responsable de la Comisión de Familia del Colegio de la Abogacía, D^a Dolores Azaustre Garrido .

Al acto acudieron más de treinta personas, tanto abogados de Córdoba capital como de los partidos judiciales de Peñarroya Pueblonuevo y Pozoblanco, así como algunos miembros de la Guardia Civil de Peñarroya, y La letrada de la administración de Justicia del juzgado de Primera Instancia nº 2 de esa localidad.

Se procedió al cierre de dicha tertulia de Familia por nuestra Delegada de AEAFA Córdoba, D^a Rosario Martos Molero, agradeciendo su participación a todos los asistentes y dando a conocer la labor de la AEAFA a todos los presentes .

CAPITULO III

PROGRAMA PREVISTO Y PRESUPUESTO DE LA DELEGACION

AÑO 2023

1) FORMACION ESPECIALIZADA PARA EL ABOGADO DE FAMILIA:

Esta Delegación tiene previsto para el año 2023 , realizar dos jornadas de Presentación de la AEAFA en distintos Colegios de Abogados a fin de dar a conocer la Asociación.

El próximo 27 de Abril se han organizado unas Jornadas de Presentación de la AEAFA en el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena (Córdoba) , día jueves a las 17 horas, cuya celebración ya ha sido aprobada en Junta de Gobierno del ICA Lucena, celebrada el pasado diciembre y los ponentes que asistirán a serán D. Gonzalo Pueyo Puente, expresidente de AEAFA y Don Javier Pérez Martín. Magistrado de 1 Instancia Nº 7 de Córdoba, tras las cuales habrá un Foro dirigido por D. Francisco Salinero Román. Magistrado Ilma. A. Prov. de Valladolid.

Para el mes de septiembre y como fecha posible el 21 de Septiembre de 2023 , fecha aún sin confirmar ,está prevista unas Jornadas de presentación AEAFa en el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén el gran interés generados por compañeros de esa ciudad con los que se mantiene una excelente relación ,estando la fecha y el programa pendiente de confirmar con el Colegio de Abogados de esa ciudad.

En el segundo semestre de 2023, en Córdoba capital está previsto la organización de Jornadas Formativas pendientes de determinar, con temas de actualidad.

Y esta Delegación ya está trabajando para la Jornadas de 2024, en el mes de Abril en Córdoba, proponiéndose los días 25 y 26 de 2024, estando pendiente de aprobación .

2) PRESUPUESTO ANUAL: (saldo disponible) DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO EUROS Y SESENTA CENTIMOS (2.991,60€) a fecha 31-12-2021.

Probablemente, el coste de los eventos pendiente de aprobarse, se presupuesta, prudencialmente, en 2.991,60 € €.

3) CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL según consta en los Estatutos en el artículo 9.3º):

*“La Asamblea General será convocada por acuerdo de la Junta Directiva notificado a los asociados con quince **días de antelación a su celebración**, por correo certificado o electrónico, fax o telegrama, que se enviará a la dirección que conste en los archivos de la Delegación, haciéndose constar en la convocatoria el Orden del Día, lugar, día y hora de la Asamblea en primera y segunda convocatoria; entre la primera y segunda convocatoria deberá transcurrir, al menos una hora.*

Las notificaciones a los asociados se efectuarán preferentemente mediante correo electrónico haciendo constar que se envían con acuse

de recibo, que deberá remitir al Sr. Secretario desde su correo particular, levantando Acta en tal sentido. La confirmación del envío se archivará en una carpeta que se aperturará por el Sr. Secretario con la denominación “NOTIFICACIONES A ASOCIADOS”, que contendrá copia del texto remitido, acuse de recibo, confirmaciones, y cualquier otro dato de pudiera ser de interés respecto del envío.

*La Asamblea General será convocada con el carácter de Ordinaria, obligatoriamente, una vez al año, **dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio**, para la aprobación de las cuentas y presupuestos de la Asociación. Cualquier otra convocatoria de Asamblea General será Extraordinaria.*

Junto con la convocatoria para la Asamblea Ordinaria, la Junta Directiva, deberá remitir a los asociados las propuestas, memoria de actividades del año cumplido así como el proyecto de actividades del año siguiente. La Junta Directiva podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere necesario, incluyendo en la convocatoria el orden del día con los puntos a debatir y copia, en su caso, de las propuestas que realice la propia Junta”.

Esta Delegación tiene convocada la Junta General Ordinaria anual el día 16 de marzo de 2023, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

En Córdoba a 31 de Enero de 2023.

D^a. M^a Rosario Martos Molero
Delegada

D^a. Carmen Pulgarín Cuadrado.
Secretaria